

Curso de Reglamentos e Instituciones



Reglamentos e instituciones

Lunes y miércoles:

16:30 a 18:00 horas



Curso de Reglamentos e Instituciones

DIRECTORIO

Dr. Alejandro Javier Zermeño Guerra Rector de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí

> M. en D. Federico Arturo Garza Herrera Secretario General

MI. Jorge Alberto Pérez González Secretario Académico

Dra. María Isabel Lázaro Báez Directora de la Agenda Ambiental

Lic. Araceli Carvajal Mendoza. Coordinadora administrativa de la Agenda Ambiental

Dra. Mariana Buendía Oliva Coordinadora de Educación e Investigación de la Agenda Ambiental de la UASLP

PONIENTES Y COLABOLADORES

Violeta Méndezcarlo Silva Jonatan Hammurabi González Lugo

Curso de Reglamentos e Instituciones

DATOS DEL CURSO

NOMBRE: Reglamentos e instituciones

DIRIGIDO A: Público en general interesado en el tema.

NIVEL ACADÉMICO Y NÚMERO DE ASISTENTES: Licenciatura terminada. Cupo máximo: 30

personas.

PERFIL DE LOS INSTRUCTORES: El curso será impartido por expertos en temas de derechos,

normas y reglamentos, tanto nacionales como internacionales.

ANTECEDENTES

Muchas ciudades de América Central y del Sur sufren problemas apremiantes como el

continuo crecimiento de la población, la grave crisis energética, la pobreza hídrica, la

movilidad urbana inadecuada, la gestión ineficiente de los desechos, la desigualdad social y

altos niveles de contaminación. La educación y la investigación responden a tales desafíos

principalmente mediante enfoques disciplinarios de soluciones técnicas o socio-económicas,

sin embargo, esto no ha sido suficiente debido a que la visión desde la que se abordan estas

problemáticas ha sido incompleta, es por esto que esta propuesta se centra en involucrar al

ambiente jurídico para que éste último pueda intervenir con acciones contundentes de

protección y defensa del derecho humano a un medio ambiente sano, privilegiando la

transversalización de políticas públicas y siendo participes del proceso de construcción de

éstas, partiendo de los metajurídicos (sociedad, política, gobierno).

JUSTIFICACIÓN

El Reporte Nacional Hábitat III (2016a), señala que las tendencias actuales muestran que las

ciudades seguirán atrayendo habitantes y con ello seguirán creciendo las demandas de

servicios de agua y energía, productos alimenticios, transporte, gestión de residuos, espacios

públicos, espacios verdes, equipamiento, vivienda, seguridad, entre otras. Este documento



Curso de Reglamentos e Instituciones

sugiere que es necesario tener a algo que regule todas esas actividades para combatir la problemática social, económica y ambiental a la que nos enfrentamos.

A esto se llega únicamente con una visión holística, sostenible, trasversal e integral a largo plazo, donde todos los actores (sociedad, instituciones tanto nacionales como internacionales y gobierno) participen activamente desde diferentes disciplinas, con una comprensión profunda de la situación, que tengan como meta el cumplimiento los Objetivos del Desarrollo Sostenible basados en la Agenda 2030.

Si bien, hay muchos esfuerzos realizados a nivel nacional e internacional, como la homogenización de los ODS a nivel municipio y estado, éstos no han sido asimilados a nivel local. ONU Hábitat hace hincapié en las diferencias entre los estados y diferentes municipios como parte de la red de problemas urbanos, ya que cuentan con sistemas propios de información, estrategias aisladas, planes y programas que, en la mayoría de los casos, no son compatibles entre sí (2016a).

Esta situación se presenta como un problema que ocurre frecuentemente ante la falta de capacitación y visión del personal encargado, la falta de seguimiento por parte de las instituciones, falta apoyo jurídico, la escasa comunicación intersectorial y la falta de información que amplía las brechas de conocimiento de las actividades realizadas en las distintas secretarías.

Además, la falta de información, actualización de los programas normativos (Programas Municipales de Desarrollo Urbano, Programas de Ordenamiento Territorial y Programas de Ordenamiento Ecológico del Territorio) y la incertidumbre jurídica, se presenta como una situación frecuente en varios municipios del país (UN-Hábitat, 2016a). Por tal razón, es necesaria una planeación urbana adecuada para la distribución de la población y con ello, evitar las problemáticas que se presentan en materia ambiental, económica, social y de movilidad.



Curso de Reglamentos e Instituciones

Es por eso que las instituciones tanto nacionales como internacionales, por su parte, han tenido un papel destacado en guiar a los profesionistas en materia jurídica, así como de ofrecer asesorías para todos los gobiernos de todos los países, y en ambos casos concentrándose en la preparación de abogados y economistas,. A pesar estos avances, el sector público no ha sabido integrar los conocimientos para la protección jurídica del derecho humano a tener un ambiente sano, así como para la implementación es las políticas públicas miradas a la protección del ambiente. Esta situación se ve reflejada en la desactualización de los planes territoriales, en la escasa presencia de especialistas en planificación y urbanismo de las dependencias y organismos públicos responsables de la planeación y administración del territorio, y en los escasos proyectos de gran alcance con enfoque intersectorial que involucra la interacción de diferentes instituciones públicas (UN-Hábitat, 2016a).

A pesar del esfuerzo de las instituciones académicas en la formación de profesionistas y las recientes estrategias jurídicas, la implementación de acciones para la solución de la problemática presente en las zonas urbanas, está lejos de llevarse a cabo sin instrumentos de medición que indiquen datos estadísticos sobre la situación actual. Tales estudios deberán ser realizados por personas que tengan los conocimientos y habilidades necesarios para la recopilación y análisis de información requeridos.

Es por eso que es importante proporcionar formación especial en temas de derecho, economía, planeación para la sostenibilidad, gestión de recursos, análisis y comprensión de las normas e instituciones desde diferentes disciplinas, contribuirán a comprender la dinámica de las ciudades y las problemáticas a las que se enfrenta, hacer frente a situaciones reales desde la discusión entre las diferentes disciplinas, así como facilitar el entendimiento de complejidad en la dinámica urbanística y generar propuestas sostenibles desde una visión holística e integradora (Guyas, 2015; Nieto-Caraveo, 1999; UNESCO, 2015).

Curso de Reglamentos e Instituciones

OBJETIVO

Al finalizar el participante tendrá una perspectiva general de la regulación en materia ambiental, políticas públicas, así como de los recursos jurídicos existentes para su aplicación en la vida académica, empresarial o gubernamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las normas y políticas públicas que regulan la materia ambiental en nuestro país
- Aplicación de las normas y políticas públicas a casos prácticos
- Bases metodológicas para el acceso a los medios de defensa en materia ambiental,
 así como de vigencia de la ley.

METAS

Actualizar a los responsables de la toma de decisiones de los diferentes sectores sobre la normativa relacionada con la planificación de ciudades y los procesos relacionados.

Además de lo anterior, se pretende fortalecer la gestión ambiental en la región y el país a fin de contribuir a la construcción de la sustentabilidad en México.

Programa del Curso

Fecha	Unidad	Tema/Subtema	Actividad	Tarea	Instructor	Bibliografía	Duració
							n
4 de sep	Unidad 1.	Tema 1.1 La Legislación	Presentación por parte del	Trabajo de	Violeta	Jaquenod de Zsogon,	12h
а	Conceptos y	y ambiente	profesor	campo	Méndezcarl	S. (2004). Derecho	
12 de	Definiciones	1.1.1 Introducción	Participación en clase por parte de los alumnos	Presentaciones	o Silva	Ambiental. Madrid:	
septiembr		1.1.2 Legislación y	parte de los didifillos	orales		Ed. Dykinson.	
е		Ambiente		Proyecto de			
				investigación		Leff, E. (2000). La	
		Tema 1.2 Marco				Complejidad	
		jurídico ambiental				Ambiental. México:	
		mexicano				Siglo Veintiuno	
		1.2.1 Leyes generales				Editores	
		y federales				•	
		1.2.2 Normas				Morales, A. (1999).	
		mexicanas				Derecho Ambiental	
		1.2.3 Normas oficiales				Instrumentos de	
		mexicanas				Política y Gestión	
						Ambiental. Córdoba:	
						Ed. Alveroni.	
						Muriel, R. (2006).	
						Gestión Ambiental.	
						IdeaSostenible	
						Espacio de reflexión	
						y comunicación en	

		desarrollo
		sostenible, año 3
		No.13.
		Pérez, E. (2001).
		Derecho Ambiental.
		Colombia: Ed. Mc
		Graw Hill
		Interamericana.
		Sáenz, Orlando
		(2007).
		, ,
		Las Ciencias
		Ambientales: Una
		nueva área del
		conocimiento.
		Colombia: Red
		Colombiana de
		Formación
		Ambiental.
		Carmona L.M. y
		Hernández, M.L.
		Temas Selectos de
		Derecho Ambiental, ,
		Coord., Instituto de
		Investigaciones
		Jurídicas, UNAM,
		Procuraduría Federal
		i rocuraduria i cucrai

						de Protección al Ambiente, 2006	
14 de septiembr e al 10 de octubre	Unidad 2. Legislación en materia de atmosfera, agua, ruido y suelo	Tema 2.1 Regulación de la atmosfera, agua, ruido y suelo 2.1.1 Implicaciones jurídicas de la regulación ambiental 2.1.2 Principios de materia ambiental Tema 2.2 Marco jurídico 2.2.1 Instrumentos internacionales 2.2.2 Regulaciones locales 2.2.3 Normas oficiales y estándares internacionales	Presentación por parte del profesor Participación en clase por parte de los alumnos	Trabajo de campo Presentaciones orales	Violeta Méndezcarl o Silva	Botello, A. V. (2016). La contaminación marina y la urgencia de su legislación. Instituto de Ciencias del Mar y Limnología, UNAM. Carmona, M. (2000). Derechos en Relación con el Medio Ambiente. México: Cámara de Diputados, LVIII Legislatura-UNAM. Jaquenod de Zsogon, S. (2004). Derecho Ambiental. Madrid: Ed. Dykinson. Leff, E. (2000). La Complejidad Ambiental. México: Siglo Veintiuno Editores.	12h

		López, S. & Ferro, A. (2006). Derecho Ambiental. México, Iure Editores.
		Morales, A. (1999). Derecho Ambiental Instrumentos de Política y Gestión Ambiental. Córdoba: Ed. Alveroni.
		Hasan, Gazi Saiful. (2013). Principles of International Environmental Law: Application in National Laws in
		Bangladesh. Weinberg, P. (2013) Undestanding Environmetal Law. United States, Lexis Nexis.
		FAO International Code of Conduct on

						the distribution and use of Pesticides, Roma, 1985.	
12 de octubre al 7 de noviembre	Unidad 3 Impacto, Riesgos y medios jurídicos aplicables	Tema 3.1 Impacto y Riesgo Ambiental 3.1.1 Implicaciones jurídicas del impacto ambiental 3.1.2 Riesgo, daño y reparación ambiental Tema 3.2 Medios Jurídicos Aplicables 3.2.1 Instrumentos jurídicos 3.2.2 Autoridades y medios de defensa	Presentación por parte del profesor Participación en clase por parte de los alumnos	Trabajo de campo Presentaciones orales	Jonatan Hammurabi González Lugo	Ramírez Guevara, S. J., Galindo Mendoza, M. G., & Contreras Servín, C. (2015). Justicia ambiental: Entre la utopía y la realidad social. Culturales, 3(1), 225- 250. Brookes, G. & Bartfoot, P. (2005). GM Crops: The Global Economic and Environmental Impact—The First Nine Years 1996— 2004. AgBioForum, 8(2&3): 187-196. Dreher, L. (2004). Health and Environmental Impact of Nanotechnology:	12h

	Toxicological
	Assessment of
	Manufactured
	Nanoparticles.
	Toxicological
	Sciences, Volume 77,
	Issue 1, January
	2004, Pages 3–5
	Environmental
	Impact Assessment.
	(2012). FAO. Roma.
	Tyldesley, D. (2005).
	A handbook on
	environmental
	impact assessment.
	Caminada, R. (2012).
	El derecho ambiental
	desde una
	perspectiva de
	derechos humanos y
	de eficaz gestión
	gubernamental. VOX
	JURIS, Lima (Perú)
	24(2): 17-36.
	Friedmann,
	Wolfgang, La nueva

			T	1	1		
						estructura del	
						derecho	
						internacional, 3ª	
						parte, cap. 11, Ed.	
						Trillas, México, 1967.	
						García López, T.	
						(2007). El principio	
						de la reparación del	
						daño ambiental en el	
						derecho	
						internacional	
						público. Una	
						aproximación a su	
						recepción por parte	
						del derecho	
						mexicano. Anuario	
						Mexicano de	
						Derecho	
						Internacional, 1(7)	
						internacional, 1(7)	
9 de	Unidad 4	Tema 4.1 Justicia	Presentación por parte del	Trabajo de	Jonatan	Zárate, F. T., &	
noviembre	Acceso a la	Ambiental,	profesor	campo	Hammurabi	Martínez, F. G.	
a 14 de	justicia	conceptualización y	Participación en clase por	Presentaciones	González	(2018). La	
diciembre	ambiental	principios	parte de los alumnos	orales	Lugo	argumentación	
31010111010	difforcited	4.1.1 Justicia Ambiental	Fa. 12 de 166 didi66	3.3.66	00	jurídica y su impacto	
						en la actividad	
		4.1.2 Principios de la				judicial de México.	
		justicia ambiental				jaulitial at MEXICO.	



	Alegatos, 22(68-69),
Tema 4.2 Acceso a la	243-262.
Justicia Ambiental	
4.2.1 Medios de	Adshead, J. (2013).
defensa	Doing Justice to the
4.2.2 Vías para acceso a	Environment. The
la justicia	Journal of Criminal
	Law, 77, Issue 3,
	215-230.
	Arriaga, A. y Pardo,
	M. (2011). Justicia
	Ambiental: El estado
	de la cuestión. RIS,
	Vol. 69, No. 3, 627-
	648.
	Bowen, W. (2002).
	An Analytical Review
	of Environmental
	Justice Research:
	What do We Really
	Know?
	Environmental
	Management, Vol.
	29, No. 1, pp. 3-15.
	Adabaad 1 (2012)
	Adshead, J. (2013).
	Doing Justice to the
	Environment. The



Г	 	
		Journal of Criminal
		Law, 77, Issue 3,
		215-230.
		Arriaga, A. y Pardo,
		M. (2011). Justicia
		Ambiental: El estado
		de la cuestión. RIS,
		Vol. 69, No. 3, 627-
		648.
		Bowen, W. (2002).
		An Analytical Review
		of Environmental
		Justice Research:
		What do We Really
		Know?
		Environmental
		Management, Vol.
		29, No. 1, pp. 3-15.
		Mundin, M. (2011).
		Access to
		Environmental
		Justice: A Closer
		Look at the Rules of
		Procedure for
		Environmental
		Cases. Ateneo Law



		Journal, Vol. 55,
		Journal, Vol. 55, issue 4, 1066-1090.
		Corte Internacional de Arbitraje y conciliación Ambiental



Curso de Reglamentos e Instituciones

METODOLOGÍA

Las sesiones cuentan con una primera parte de exposición por parte de los instructores donde se explican los temas de la sesión de forma detallada, dando énfasis en los conceptos clave de cada uno de los temas, Posteriormente, el instructor realizará una práctica relacionada con el tema de tal forma que los participantes aclaren dudas y comprendan procedimientos.

ESTRATEGIAS DE APRENDIZAJE

El profesor hará presentaciones teóricas sobre el tema y, mediante ejercicios prácticos los alumnos afianzarán los conceptos aprendidos. Cada alumno deberá leer un texto específico sobre el tema próximo a revisar, para ello, desde el inicio del curso contará con un programa detallado y la bibliografía del curso.

Al término de la segunda y de la cuarta unidad, se presentará un examen teórico-práctico. La quinta unidad tendrá un abordaje diferente a las demás debido a la naturaleza del tema y a su objetivo específico. En ese caso, los alumnos tendrán asignados algunos de los temas para que los presenten a sus compañeros de forma oral y en algunas otras ocasiones, el profesor propondrá preguntas detonadoras para iniciar la discusión entre los alumnos. Se espera que los alumnos participen con argumentos sólidos, críticos y que éstos reflejen la integración de lo aprendido en el curso.

DINÁMICA DE LAS SESIONES TEÓRICAS

Cada sesión se llevará a cabo de manera presencial y tendrá una duración de 1.5 horas durante dos días por semana. Previo a la sesión se requerirá la lectura obligatoria de varios artículos o capítulos de libros que se entregarán con suficiente anticipación. Una vez iniciada cada sesión el instructor pedirá a alguno(s) de los asistentes que exponga(n) el contenido de la(s) lectura(s) del día y sus comentarios individuales. A partir de lo anterior, se abrirá la discusión a todos los participantes y la orientará hacia la búsqueda de los objetivos del tema.

Para que se pueda sacar el máximo provecho de las sesiones, tanto el instructor como los estudiantes deben:



Curso de Reglamentos e Instituciones

- Leer los materiales con anticipación.
- Poner en juego sus ideas con las de las lecturas, debatir los puntos de vista para enriquecer el aprendizaje del grupo.
- Participar activamente aportando inquietudes, conceptos y/o experiencias.
- Colaborar para mantener un clima de tolerancia y apertura, cooperación, continuidad y concentración en los temas abordados

EVALUACIÓN

La evaluación del curso tomará en cuenta:

- La participación en las diversas actividades que se realicen durante las sesiones síncronas.
- La realización de las actividades de control de lectura
- La realización de las actividades de práctica.
- Para aprobar el taller se requiere obtener una calificación igual o mayor a 8 y el 90% de asistencia.

Para acreditar el curso, el participante debe tener un registro de asistencia mínima del 90% y calificación final mínima de 80. Los criterios específicos bajo los cuales se evaluará el curso taller serán los siguientes (se darán a conocer durante la 1era sesión). La programación de las fechas en que se realizarán las evaluaciones, así como su ponderación se describe en la siguiente tabla:



Curso de Reglamentos e Instituciones

Elaboración y/o presentación de:	Periodicidad	Abarca	Ponderación de cada parcial con relación al ordinario		
Primer examen parcial:	Al término de la	Unidad 1 y 2	20%		
Presentación de tema y organización de debate	Unidad 1				
Segundo examen parcial:	Al término de la	Unidad 3	20%		
Proyecto grupal de un caso de estudio,	Unidad 3				
presentación escrita y oral					
Tercer examen parcial:	Al término de la	Unidad 4	20%		
Planteamiento de proyecto relacionado a su	Unidad 4				
propuesta de investigación					
Cuarto examen parcial:	Al término de la	Unidad 5	40%		
Proyecto final: trabajo escrito y presentación	Unidad 5				
	'	TOTAL	100%		
Examen ordinario	La calificación fina	al ordinaria se compo	ndrá de la sumatoria		
	ponderada de las	evaluaciones parcial	es.		
Otras actividades académicas requeridas	Las actividades especiales no obligatorias no tendrán un				
	valor adicional en la unidad. Estas consisten en la				
	asistencia a eventos especiales sobre el tema o				
	participación com	o organizadores en	eventos de la		
	disciplina, así cor	no actividades de dif	fusión y capacitación		

RUBRICA DE EVALUACIÓN DE ENSAYO FINAL

Criterios de		Aprobado		No aprobado
evaluación	Sobresaliente	Notable	Aprobado	No aprobado
Introducción	Presenta el tema central con claridad y precisión. Integra avances sobre el tema. Relaciona el tema con temas abordados previamente.	Presenta el tema central. Integra avances sobre el tema.	Presenta el tema.	No presenta el tema.
Desarrollo	Articula todos los puntos principales. Equilibra el contenido de cada tema siguiendo el principio de	Articula algunos los puntos principales. Integra contenido de cada tema. Presenta cada	Articula pocos puntos principales. Integra contenido de cada tema. Presenta cada	No articula los puntos principales. No integra contenido de cada tema. No presenta los



Criterios de	Aprobado			No aprobado
evaluación	Sobresaliente	Notable	Aprobado	No aprobado
	paralelismo. Presenta cada tema en un orden lógico. Incluye transiciones entre cada tema. Realiza las citas de todas las fuentes con el formato apropiado.	tema en un orden lógico. Incluye transiciones entre algunos temas. Realiza las citas de algunas fuentes con el formato apropiado.	tema en un orden poco lógico. Incluye pocas transiciones entre algunos temas. Realiza las citas de las fuentes con un formato inapropiado.	temas en un orden lógico. No incluye transiciones entre temas. No realiza las citas de las fuentes.
Conclusión	Hay una transición clara del desarrollo a la conclusión. Resume todos los puntos principales. Incluye una conclusión sólida.	Hay una transición clara del desarrollo a la conclusión. Resume algunos puntos principales. Incluye una conclusión sólida.	Hay una transición poco clara del desarrollo a la conclusión. Resume pocos puntos principales. Incluye una conclusión simple.	No hay una transición del desarrollo a la conclusión. No resume los puntos principales. No incluye una conclusión.
Formato	Presenta todo el reporte en un formato homogéneo. Ya sea en tipografía, volumen o formato audiovisual.	Presenta un formato homogéneo en la mayor proporción del reporte. Ya sea en tipografía, volumen de voz o formato audiovisual.	Presenta un formato homogéneo en la menor proporción del reporte. Ya sea en tipografía, volumen de voz o formato audiovisual.	No presenta un formato homogéneo. Ya sea en tipografía, volumen o formato audiovisual.
Gramática	Las ideas (escritas u orales) respetan las normas gramaticales. En el formato escrito se utiliza correctamente las reglas	Presenta dos o tres errores u omisiones al utilizar las reglas gramaticales u ortográficas. Comete menos	Presenta cuatro o cinco errores u omisiones al utilizar las reglas gramaticales u ortográficas. Comete más de	No respeta las reglas ortográficas, ni gramaticales. Comete más de siete errores en la sintaxis de las ideas.



Curso de Reglamentos e Instituciones

Criterios de	Aprobado			No aprobado
evaluación	Sobresaliente	Notable	Aprobado	по аргорацо
	ortográficas. En el	de cinco	cinco errores en	
	formato oral	errores en la	la sintaxis de las	
	mantiene un	sintaxis de las	ideas.	
	lenguaje	ideas.		
	pertinente al			
	tema.			

COORDINACIÓN DEL CURSO

Dra. María Isabel Lázaro Báez/Directorade la Agenda Ambiental de la UASLP

Agenda Ambiental

Tel 4448262455

Correo electrónico: ilazaro@uaslp.mx

En enero 2002 se incorporó a la Facultad de Ingeniería y al grupo de Ingeniería de Minerales del Instituto de Metalurgia de la Universidad Autónoma de San Luis Potosí, donde realiza docencia e investigación, respectivamente y cuenta con definitividad como Profesor-Investigador nivel VI. De marzo 2010 a enero 2021 fue directora del Instituto de Metalurgia. Es coordinadora del Grupo de Minería y Nuevos Materiales del Sistema de Ciencia, Tecnología e Innovación (SICITI) del estado de San Luis Potosí desde mayo de 2018. Sus áreas de investigación son la hidrometalurgia y la electroquímica, dentro de las que ha integrado las temáticas de huella hídrica y tratamiento de efluentes acuosos. Miembro del Grupo Universitario del Agua.

•



Curso de Reglamentos e Instituciones

Dra. Mariana Buendía Oliva/ Eje de educación e investigación Tel 4448262455

Es doctora en Ciencias Ambientales por la Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Desde el 2011 es coordinadora del eje de educación e investigación de la Agenda Ambiental de la UASLP, entre sus actividades están la organización, diseño, impartición y tutoría de cursos (presenciales y a distancia) sobre temas de educación ambiental y sustentabilidad, el diseño de materiales educativos y el desarrollo de proyectos sobre EA y sustentabilidad.

Durante este periodo ha sido coordinadora académica y tutora de las siete ediciones del diplomado virtual "Diseño de proyectos de educación ambiental y para la sostenibilidad" y de las cuatro ediciones del diplomado virtual "Competencias educativas para el desarrollo sostenible" que se ofreció en colaboración con la oficina Regional de UNESCO en Chile. Ha participado como ponente en varios congresos nacionales e internacionales, entre ellos el 5to. Congreso Mundial de Educación Ambiental "La tierra, nuestro hogar", la 5ta. Conferencia Internacional sobre Educación Superior en Barcelona 2010, el Primer Simposio Internacional sobre Investigación en Desarrollo Sustentable, en junio de 2017; y el Segundo Congreso de Educación Ambiental en octubre de 2019.

Recientemente, participó en el diseño e impartición del curso regional "Educación para el Desarrollo Sostenible en la formación docente y el diseño curricular" bajo la modalidad blended learning. Este curso se realizó en colaboración con la Oficina Regional de UNESCO para Centroamérica con sede en San José y la oficina de UNESCO en Guatemala y fue dirigido a participantes de la región de Centroamérica.

Ha sido profesora de asignatura en las Facultades de Economía, Ciencias e Ingeniería impartiendo las materias de Microeconomía I, Economía del Medio Ambiente, Desarrollo Sustentable y la Empresa y su medio. Es miembro de la Academia Nacional de Educadores Ambientales en México, desde 2019.



Curso de Reglamentos e Instituciones

INSTRUCTORES DEL CURSO

Jonatan Hammurabi González Lugo

Es doctor en Ciencias de los Ámbitos Antrópicos por la Universidad Autónoma de Aguascalientes y profesor investigador en la Facultad del Hábitat de la UASLP, en donde desarrolla el proyecto "Caracterización de los espacios públicos abiertos plazas y jardines en San Luís Potosí".

Violeta Méndezcarlo Silva

Es doctora en derecho, actualmente catedrática de la Facultad de Derecho "Abogado Ponciano Arriaga Leija", sus Intereses de investigación están en los temas de: Derecho de seguridad social, Fiscalidad Ambiental, Derecho administrativo y políticas públicas, Derechos humanos emergentes. Pertenece al grupo de investigación: organización Estatal y Derechos Humanos Emergentes. Actualmente colabora en los siguientes proyectos: Los derechos humanos emergentes, el contexto del régimen jurídico de los derechos humanos y la globalización: propuestas para la sociedad mexicana y Mujeres y derechos humanos emergentes en el Estado de San Luis Potosí



Curso de Reglamentos e Instituciones



Reglamentos e instituciones

Lunes y miércoles:

16:30 a 18:00 horas



Curso de Reglamentos e Instituciones

Reglamentos e instituciones

DIRIGIDO A: Público en general interesado en el tema.

NÚMERO MÁXIMO DE PARTICIPANTES: 30 personas

OBJETIVO

Al finalizar el participante tendrá una perspectiva general de la regulación en materia ambiental, políticas públicas, así como de los recursos jurídicos existentes para su aplicación en la vida académica, empresarial o gubernamental.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Identificar las normas y políticas públicas que regulan la materia ambiental en nuestro país
- Aplicación de las normas y políticas públicas a casos prácticos
- Bases metodológicas para el acceso a los medios de defensa en materia ambiental, así como de vigencia de la ley.

Contenido del curso

Unidades	Contenido
1. Conceptos y	Conceptos y fundamentos básicos en torno al derecho
Definiciones	ambiental, regulación y marcos jurídicos.
2. Legislación en materia de Atmosfera, Agua, Ruido y Suelo	Regulación en materia de atmosfera, agua, ruido y suelo, normas, leyes, reglamentos y demás instrumentos jurídicos aplicables, nociones básicas de construcción y modificación legislativa.
3. Impacto, Riesgo y Medios Juridicos	Implicaciones jurídico-ambientales de las actividades humanas, implicaciones e instrumentos jurídicos aplicables para abatir el
Aplicables	daño ambiental
4. Acceso a la Justicia Ambiental	Conceptualización e implicaciones de la justicia ambiental, acceso a la justicia, vías de acción, e instrumentos jurídicos para invocar el respeto a la legislación y protección de los derechos en materia ambiental.



Curso de Reglamentos e Instituciones

PRERREQUISITOS

- Contar con disponibilidad de horarios para asistir a las sesiones programadas y realizar actividades previstas en el programa del curso.
- Tener excelente disposición hacia la comunicación, aprendizaje y colaboración en el desarrollo del curso, así como de los objetivos planteados.

PERFIL DE EGRESO

Al término del curso el estudiante será capaz de:

- El graduado contará con las bases del sistema jurídico y las políticas públicas en materia ambiental vigentes a nivel internacional y local
- Identificar los principios, normas, resoluciones y argumentos teóricos de la legislación vinculada a la temática ambiental.
- Identificarán de problemas públicos y fundamentos legales para su abordaje jurídico,
- Implementarán propuestas de políticas públicas para la mejora del sistema jurídico de tutela ambiental.
- Intervenir en acciones contundentes de protección y defensa del derecho humano a un medio ambiente sano, privilegiando la transversalización de políticas públicas y siendo participes del proceso de construcción de éstas, partiendo de los metajurídicos (sociedad, política, gobierno).
- Contarán con elementos técnicos para la implementación de instrumentos jurídicos y acciones concretas para la protección jurídica del ambiente, de manera multidisciplinaria.

LUGAR, FECHA Y HORARIO

- Agenda Ambiental de la UASLP
- 4 de septiembre a diciembre 14 de 2023



Curso de Reglamentos e Instituciones

• Lunes y miércoles de 16:30 a 18 h

COSTO:

- Comunidad Universitaria: \$4,700.00 (Cuatro mil setecientos pesos, 00/100)
- Público en general: \$5,600 (Cinco mil seiscientos pesos, 00/100)

REGISTRO E INSCRIPCIÓN

Para inscribirse debes registrarte en esta liga: https://ambiental.uaslp.mx/, posteriormente recibirás una ficha de pago que contiene una línea de captura para que puedas hacer el pago en ventanilla o por transferencia. El proceso de inscripción se completará enviando comprobante de pago a esta dirección: mariana.buendia@uaslp.mx

MEDIOS DE DIFUSIÓN

Facebook





Curso de Reglamentos e Instituciones

INFORMES

- Dra. Mariana Buendía Oliva
- Agenda Ambiental de la UASLP
- Manuel Nava Núm. 201 2do piso, Zona Universitaria C.P. 78210, San Luis Potosí, S.L.P.
- Tel. (444) 8262300 ext. 7209
- Correo: mariana.buendia@uaslp.mx